

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp03.12 Regularización en la Tenencia de la Tierra		Economía Sustentable para San Luis	Promotora del Estado de San Luis Potosí			
<b>OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)</b>	Contribuir a la regularización de la tenencia de la tierra, de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda a través del acompañamiento técnico en el programa de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo en los municipios de la Entidad.					
<b>ALINEACIÓN AL PED 2021-2027</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL<sup>1</sup></b>			
<b>Vertiente o sector:</b> Infraestructura y Agenda Urbana <b>Objetivo estratégico:</b> • <b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, con inversiones de al menos 3 mil 500 millones de pesos anuales para infraestructura vial, salud, cultural, deportiva, de recreación y gubernamental.			<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Infraestructura y Agenda Urbana <b>Visión:</b> Ubicar al estado de San Luis Potosí a la vanguardia en el desarrollo urbano sostenible, incluyente y equitativo, en función de las necesidades de las y los potosinos; asegurando a las futuras generaciones un desarrollo igualitario a partir de infraestructura que fomente el crecimiento económico, sobre todo de los más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>2</sup></b>						
<b>Objetivos</b>					<b>Metas</b>	
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo					1.4	
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países					10.2	
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles					11.1, 11.3, 11.7 y 11.a	
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>						
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
2. Desarrollo Social		2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.1 Urbanización 2.2.2 Desarrollo Comunitario		
<b>INDICADORES <sup>3</sup></b>						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2023	
Asesorías brindadas a los Ayuntamientos sobre el tratamiento de los asentamientos humanos irregulares.	Asesoría	Gestión	Eficacia	Anual	240	Promotora del Estado de San Luis Potosí
Número de escrituras otorgadas.	Escritura	Gestión	Eficacia	Anual	1,200	
Asesorías brindadas a los Ayuntamientos para el desarrollo y crecimiento de las zonas urbanas.	Asesoría	Gestión	Eficacia	Anual	240	
Convenios suscritos con los Ayuntamientos en donde se ubican los asentamientos humanos irregulares para la regularización de la tenencia de la tierra.	Convenio	Estratégico	Eficacia	Anual	16	

**Dependencia:** Promotora del Estado de San Luis Potosí

**Programa Presupuestario:** Pp03.12 Regularización en la Tenencia de la Tierra

**Eje:** 03. Economía Sustentable para San Luis

**Programa Sectorial:** Programa Sectorial de Infraestructura y Agenda Urbana

**Vertiente:** 3.3 Infraestructura y Agenda Urbana

**Programa Institucional:** Promotora del Estado de San Luis Potosí

<b>Pp03.12 Regularización en la Tenencia de la Tierra</b>		<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>FIN</b>		Ofrecer asesoría a los municipios para dar acompañamiento técnico en el programa de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.	Número de asesorías brindadas a los Ayuntamientos	Estadísticas oficiales, padrón	
<b>PROPÓSITO</b>		Los asentamientos humanos irregulares formalizan su constitución y desarrollo de conformidad con los ordenamientos legales aplicables	Porcentaje de disminución de los asentamientos humanos irregulares detectados en el Estado	INEGI, CONAPO, CONEVAL, Informes de Gobierno, Estadísticas Oficiales	Presupuesto suficiente, entorno económico favorable, personal suficiente, población sensibilizada, interés municipal
<b>COMPONENTES</b>	1	Escrituras otorgadas a las familias que habitan los asentamientos humanos irregulares	Número de escrituras otorgadas	INEGI, CONAPO, CONEVAL, Informes de Gobierno, Estadísticas Oficiales, Padrón	Presupuesto suficiente, entorno económico favorable, personal suficiente, población sensibilizada, interés municipal
	2	Asesorías brindadas a los Ayuntamientos sobre el tratamiento de los asentamientos humanos irregulares	Número de asesorías brindadas	Estadísticas Oficiales, Padrón	Presupuesto suficiente, entorno económico favorable, personal suficiente, población sensibilizada, interés municipal
	3	Asesorías brindadas a los Ayuntamientos para el desarrollo y crecimiento de las zonas urbanas	Número de asesorías brindadas	Estadísticas Oficiales, Padrón	Presupuesto suficiente, entorno económico favorable, personal suficiente, población sensibilizada, interés municipal
	4	Convenios suscritos con los Ayuntamientos en donde se ubican los asentamientos humanos irregulares para la regularización de la tenencia de la tierra	Número de convenios suscritos	Estadísticas Oficiales, Padrón	Presupuesto suficiente, entorno económico favorable, personal suficiente, población sensibilizada, interés municipal
	1.1	Identificación del legal propietario del predio en donde se ubican los asentamientos humanos irregulares			
	1.2	Identificación del estado legal del predio en donde se ubican los asentamientos humanos irregulares			
	1.3	Dictaminación jurídica de procedencia de la instauración de un programa de regularización de la tenencia de la tierra respecto a los asentamientos humanos irregulares			
	1.4	Dictaminación técnica de procedencia de la instauración de un programa de regularización de la tenencia de la tierra respecto a los asentamientos humanos irregulares			

**Dependencia:** Promotora del Estado de San Luis Potosí

**Programa Presupuestario:** Pp03.12 Regularización en la Tenencia de la Tierra

**Eje:** 03. Economía Sustentable para San Luis

**Programa Sectorial:** Programa Sectorial de Infraestructura y Agenda Urbana

**Vertiente:** 3.3 Infraestructura y Agenda Urbana

**Programa Institucional:** Promotora del Estado de San Luis Potosí

<b>Pp03.12 Regularización en la Tenencia de la Tierra</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	1.5	Elaboración del padrón de poseionarios de los asentamientos humanos irregulares		
	1.6	Integración de los expedientes de los poseionarios de los asentamientos humanos irregulares		
	1.7	Elaboración de la cartografía de los asentamientos humanos irregulares		
	1.8	Gestión de estímulos fiscales y financieros ante los Ayuntamientos del Estado y la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado		
	1.9	Gestión de autorizaciones municipales para el asentamiento humano		
	1.10	Gestión para la inscripción de las actas de lotificación del predio en donde se ubican los asentamientos humanos		
	1.11	Gestión de autorización del H. Cabildo Municipal, para la donación por parte de los Ayuntamientos, de los lotes de terreno resultantes a favor de los poseionarios		
	1.12	Cobro del costo del proceso de regularización por lote de terreno resultante de los programas de regularización de la tenencia de la tierra		
	1.13	Emisión de las ordenes de escrituración		
	1.14	Firma de instrumentos públicos de transmisión de inmuebles a favor de los beneficiarios		
	1.15	Gestión para la inscripción de los títulos de propiedad de los beneficiarios de los programas de regularización		
	2.1	Identificación de los asentamientos humanos irregulares		
	2.2	Identificación del legal propietario del predio en donde se ubican los asentamientos humanos irregulares		
	2.3	Identificación del estado legal del predio en donde se ubican los asentamientos humanos irregulares		
	2.4	Dictaminación jurídica de procedencia de la instauración de un programa de regularización de la tenencia de la tierra respecto a los asentamientos humanos irregulares		
	2.5	Dictaminación técnica de procedencia de la instauración de un programa de regularización de la tenencia de la tierra respecto a los asentamientos humanos irregulares		
	2.6	Determinación del costo global de los programas de regularización de la tenencia de la tierra		
	3.1	Identificación de los asentamientos humanos irregulares		
	3.2	Identificación de los predios para el tratamiento de desarrollo y crecimiento de zonas urbanas		
	3.3	Identificación del estado legal del predio para el tratamiento de desarrollo y crecimiento de zonas urbanas		
	3.4	Dictaminación jurídica del tratamiento de desarrollo y crecimiento de zonas urbanas		
	3.5	Dictaminación técnica del tratamiento de desarrollo y crecimiento de zonas urbanas		
	3.6	Determinación del costo global para el tratamiento de desarrollo y crecimiento de zonas urbanas		



**Dependencia:** Promotora del Estado de San Luis Potosi

**Programa Presupuestario:** Pp03.12 Regularización en la Tenencia de la Tierra

**Eje:** 03. Economía Sustentable para San Luis

**Programa Sectorial:** Programa Sectorial de Infraestructura y Agenda Urbana

**Vertiente:** 3.3 Infraestructura y Agenda Urbana

**Programa Institucional:** Promotora del Estado de San Luis Potosi

<b>Pp03.12 Regularización en la Tenencia de la Tierra</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
	4.1	Identificación de los asentamientos humanos irregulares		
	4.2	Identificación del legal propietario del predio en donde se ubican los asentamientos humanos irregulares		
	4.3	Identificación del estado legal del predio en donde se ubican los asentamientos humanos irregulares		
	4.4	Dictaminación jurídica de procedencia de la instauración de un programa de regularización de la tenencia de la tierra respecto a los asentamientos humanos irregulares		
	4.5	Dictaminación técnica de procedencia de la instauración de un programa de regularización de la tenencia de la tierra respecto a los asentamientos humanos irregulares		
	4.6	Determinación del costo global de los programas de regularización de la tenencia de la tierra		
	4.7	Gestión de estímulos fiscales y financieros ante los Ayuntamientos del Estado y la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado		